

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN
REUNIDO EL 23 DE MAYO DE 2005**

Asistieron los siguientes miembros: Ing. CARLOS MONSALVE A., Decano de la Facultad y quien preside; Ing. Miguel YAPUR A., Ing. Holger CEVALLOS U., Dra. Katherine CHILUIZA, Ing. Hernán GUTIERREZ V.

2000-164.- SOLICITUD ING. A. LARCO G.

Se conoce la comunicación de fecha Abril 11 / 05 enviada por el Ing. Alberto LARCO G., mediante la cual informa que el Programa de Graduación AUTOMATIZACION DE PROCESOS INDUSTRIALES, cuya primera parte se inició el 03 de Octubre del 2004 ha sido concluido en su totalidad de manera satisfactoria, esto es, se han conseguido los siguientes objetivos:

1. Se dictó y evaluó el TOPICO de ADQUISICION DE DATOS, CONTROL Y SUPERVISION EN SISTEMAS DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL COMPUTARIZADOS.
2. Se coordinó y evaluó los proyectos de la materia complementaria de FUENTES CONMUTADAS EN ALTA FRECUENCIA.
3. Cada uno de los ocho grupos tienen asignado una fábrica para el desarrollo de un SISTEMA DE AUTOMATIZACION en base de coordinaciones realizadas por el suscrito.
4. Cada uno de los ocho grupos tiene aprobado su tema y temario y entienden lo están presentando al Consejo Directivo de la FIEC para su aprobación respectiva.
5. Cada uno de los ocho grupos ha escrito el 50% de su tesis, y está haciendo las correcciones finales para su presentación y aprobación definitiva por parte del profesor.
6. Las notas finales de las dos materias las asentará en el momento que todos los ocho grupos finalicen de hacer las correcciones finales de sus tesis, puesto que un porcentaje de la nota dice relación con la estructura de este documento.

Por lo expresado previamente, debe indicar que una vez que el Consejo Directivo apruebe los Temas y Temarios y el suscrito asiente la nota definitiva (todos los grupos hayan hecho las correcciones finales del 50% de su tesis), dará inicio a la SEGUNDA PARTE del PROGRAMA DE GRADUACION, que espera coincida con el inicio del Primer Término académicos del presente año lectivo.

En conclusión, la Primera Parte del Programa de Graduación, en lo que está relacionado con sus actividades como profesor concluyó el mes de Febrero; sin embargo, en las vacaciones ha dedicado tiempo extra para tratar de coordinar y concluir las actividades que son de responsabilidad de los estudiantes.

En base de lo expuesto, solicito ordenar a quien corresponda la cancelación de sus haberes correspondientes al dictado de la Primera parte del Programa de Graduación (Tópico I y Materia Complementaria I). Así como también, y de acuerdo a conversaciones previas, solicita se haga un cruce de cuentas, puesto que actualmente adeuda US\$1.500 al Programa de MAESTRIA EN SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL dirigido por la FIEC.

Luego de lo cual, se resuelve:

Autorizar la cancelación de US\$940,00 (NOVECIENTOS CUARENTA, 00/100 DOLARES) a favor del Ing. ALBERTO LARCO G. por el dictado de un PROGRAMA DE TOPICO DE GRADUACION, considerando que el mencionado Ingeniero actualmente adeuda US\$1.500,00 por ser estudiante de la MAESTRIA EN SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL.

2005-165.- CARTA ING. SIXTO GARCIA A.

Se conoce la comunicación de fecha Mayo 20 enviada por el Ing. Sixto GARCIA A., mediante la cual informa:

- En primer lugar, que el Dr. Saab habló con los miembros del Comité y uno de ellos fue a estar fuera de Canadá hasta el 27 de Junio / 05, por lo que no va a ser posible su defensa en esos meses y ahora lo más seguro y la única opción es a fines de Agosto.
- En segundo lugar, su co-directora la Dra. Akrif le ha dado las correcciones que debe hacer a su Tesis pero tan solo de los Capítulos 1,2 y 3. El 4 se lo dará la próxima semana y el resto de Capítulos 5, 6, 7, y 8 se los dará al regreso : Por cierto y hasta ahora y es lo más seguro que las correcciones serán tan solo de forma y bien sencillas, pues de la parte experimental ha estado escribiendo artículos y no ha tenido observaciones al respecto.
- El único problema que se resea con este retraso de la Dra. Akrif es que ahora tendrá que adelantar su regreso para el 07 de Junio para realizar las últimas correcciones y entregar el documento al jurado a más tardar el 13 de Junio / 05.

De acuerdo al calendario esto adelanta 4 días su venida al Canadá.

Debe informar también que además de su Tesis debe entregar hasta fines de Junio 03 artículos para una revista del IEEE para que sean evaluados antes de que haga la defensa de su Tesis. En estos artículos ya aparecerá también el nombre de la ESPOL.

Espera que todo esto no cause mucho trastorno a su trabajo en este Semestre, y está seguro que durante el tiempo de sus clases presenciales hará lo posible porque puedan con los estudiantes tener la mayor cantidad de clases extras pero, sobre todo que esto les afecte en lo mínimo posible en su proceso de aprendizaje.

El Decano de la FIEC manifiesta que él le ha solicitado un calendario tentativo tomando en cuenta todo lo que especifica en esta carta. El viene en cualquier momento, y tendrá que estar allá el 07 de Junio / 05 y más bien después de ese vendrá para luego regresar en Agosto / 05.

Manifiesta el Ing. GUTIERREZ que en la primera y segunda semana, la recuperación de clases es difícil, y el hecho es que si va a ser siempre presencial no vaya a hacer que los estudiantes recuperen el tiempo perdido, se les empiece a enviar material muy seguido y luego tener problemas en estos cursos.

El Ing. MONSALVE indica que se mantendrá el trabajo con los estudiantes, evaluándolos por medio de lecciones, habrá una discusión por internet.

La Dra. CHILUIZA expone que sería aconsejable, pero hay limitaciones económicas de asignar a estos cursos un tutor local. Manifiesta que el Dr. ROMAI dicta una vez al año ciertos cursos en Mecánica, y en su ausencia la FIMCP asigna un tutor local.

Expone el Ing. MONSALVE que en el Semestre pasado, el Ing. CAICEDO se puso como moderador, para actuar como testigo de lo que hizo durante el curso. Le solicitará a Ing. CAICEDO que vuelva a entrar como moderador.

El Ing. YAPUR pregunta si se les dice a los estudiantes que el curso es semi – presencial.

El Ing. MONSALVE indica que los estudiantes debieron haber estado informado. Aunque siempre va a haber estudiantes que dirán que no estuvieron informados.

El Ing. GUTIERREZ cree aconsejable citar a los estudiantes que están registrados en las materias del Ing. GARCIA, para que el Decano o el Sub-Decano les informe cuales van a ser las políticas del curso.

El Ing. CEVALLOS manifiesta que el tutor también es importante, por lo que el Ing. MONSALVE ratifica que le pedirá al Ing. CAICEDO que actúe como moderador.

EL Ing. GUTIERREZ expone que debe enviar lo más pronto posible el material que tenga preparado para sus cursos.

La Dra. CHILUIZA sugiera que se lo nombre al Ing. CAICEDO como moderador.

El Ing. YAPUR indica que cancelar los cursos sería conveniente por un semestre, a fin de evitar problemas.; a lo que el Ing. MONSALVE manifiesta que no estaría de acuerdo en hacerlo., pues estos dos cursos son obligatorios para una especialización.

El Ing. GUTIERREZ aprovecha para preguntar que va a a pasar con el Ing. R. PUNIN. Nosotros nos quedamos tranquilos simplemente con el hecho de que el mencionado ingeniero dice que no puede regresar.

El Ing. MONSALVE indica que hasta el momento se ha logrado que el ing. R. PUNIN se pague 2 ó 3 veces su pasaje a Ecuador, para venir a dictar un Seminario abierto al público. La primera vez, además de esto vino a participar en las Jornadas de Ingeniería de Software como conferencista y en las 2 veces dio conferencias para la MAESTRIA EN SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL. Además ha colaborado como Asesor del CSI.

El Ing. GUTIERREZ manifiesta que esto es muy poco para todo lo que ha hecho la Politécnica- Tantos años que se lo esperó, tantos programas que se pensaba hacer con él. Si esa es la situación, cree que realmente se debería trabajar de otra manera.

Indica el Ing. MONSALVE que por 2 oportunidades se les solicitó a los Rectores que se ejecute el Contrato. Pero las 2 veces, los 2 Rectores congelaron el tema. Consideraban que no era conveniente para la institución romper las relaciones con el Ing. PUNIN. Con él ha hablado de la posibilidad de que de un Curso a distancia, y él lo podría hacer. Más bien ha sido negativa suya de satisfacer los requerimiento del Dr. PUNIN para dar el curso. El solicita un ayudante para que se lo traduzca al español, porque él no desea traducir. Fuera de esto, se puede retomar la conversación con él, hacer el curso a pesar de que el material está en Ingles.

Pregunta la Ing. CHILUIZA si la materia que dicte sería de último nivel o en la MSIG.

Expresa el Ing. MONSALVE que podría hablar con el Ing. PUNIN para determinar que curso se podría dar a distancia.

Indica el Ing. GUTIERREZ que habría que tratar de sacarle más provecho porque no es muy buen ejemplo, ya que se corre mucho riesgo.

Finalmente, el Consejo Directivo resuelve:

Aceptar el informe presentado por el Ing. Sixto GARCIA A., y solicitarle presente un plan detallado de cómo va a manejar el curso. Además se designa al Ing. Guido CAICEDO R. como Moderador del curso.

2005-166.- SOLICITUD SR. WELLINGTON ISAAC MALIZA CRUZ

Se conoce la comunicación de fecha Marzo /05 enviada por el Sr. Wellington I. MALIZA C., Ingeniero en ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, mediante la cual solicita se le permita culminar sus estudios en la carrera de INGENIERIA EN ELECTRICIDAD, Especialización ELECTRONICA INDUSTRIAL, por lo que adjunta la documentación respectiva.. El desea tomar un Tópico de Graduación o Tesis de Grado lo más pronto posible, debido a que las materias de la especialización están aprobadas en su totalidad.

El Sub-Decano mediante decreto de Marzo 16 / 05 lo pasó a informe del Coordinador de la carrera de ELECTRONICA INDUSTRIAL, quien mediante decreto de fecha ;ayo 19 / 05 recomienda que debe tomar las asignaturas de AUTOMATIZACION INDUSTRIAL Y MICROCONTROLADORES para culminar sus estudios de la carrera de ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL por considerarlas parte del eje profesional de la Carrera. Con fecha Mayo 20 / 05, el Sub-Decano lo pasa a resolución del Consejo Directivo.

Indica el Ing. MONSALVE que está de acuerdo con el informe emitido por el Ing. CEVALLOS, Coordinador de ELECTRONICA INDUSTRIAL, y de acuerdo al sistema de crédito nuevo la materia AUTOMATIZACION es fundamental, por lo que el estudiante debería tomarla.

Luego de lo cual, se resuelve;:

Autorizar al Sr. WELLINGTON ISAAC MALIZA CRUZ para optar por el título de INGENIERO EN ELECTRICIDAD, Especialización ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL, para lo cual primero deberá aprobar todas las materias que en este momento son exigibles en el flujo que está vigente para la especialización, de acuerdo a la Resolución CAc -2005-232 donde se acogen las nuevas mallas curriculares de esta Carrera en la modalidad de crédito.

2005-167.- COMUNICACIÓN DEL ING. ARMANDO MERA A.

Se conoce la comunicación de fecha Mayo 19/ 05 enviada por el Ing. Armando MERA A., mediante la cual indica que en conversación sostenida con el Ing. MIGUEL YAPUR, Sub - Decano de la FIEC, respecto a la posibilidad de dictar clases de la materia TECNICAS DE EXPRESION ORAL Y ESCRITA, le ha ratificado su interés y disponibilidad para el dictado de la misma; de igual manera manifiesta que ha hablado al respecto con el Ing. C. MONSALVE, quien sugiere que al momento no es oportuno esta petición por cuanto existen trabajos pendientes, a lo que le ha manifestado que en la semana del 23 al 27 de Mayo / 05 la Oficina de Suministros entregará los materiales solicitados hace 3 meses; por lo que le ha prometido al Decano que de forma inmediata procederá a realizar los trabajos pendientes y en el plazo de 2 meses entregará reparado y operativos todo lo averiado.

El Sub-Decano de la FIEC mediante decreto de fecha Mayo 19 / 05 lo pasa a conocimiento del Consejo Directivo.

Indica el Ing. GUTIERREZ que en TECNICAS DE EXPRESION ORAL Y ESCRITA no sabe que es lo que quiere decir el Vice-Rector General, cuando dice que son profesores dirigidos. El Profesor debe ser un profesor muy rico en el idioma. Esta materia es para que el profesor se sepa expresar en forma oral y escrita.

Manifiesta el Ing. MONSALVE que él preferiría que los Institutos de FISICA, QUIMICA, MATEMATICAS y HUMANIDADES designen a sus profesores. El no tiene porque ser responsable de los cursos de MATEMATICAS, FISICA o QUIMICA, preferiría no entrar en estos problemas. En el caso particular del Ing. MERA, indica que si él no es responsable en sus labores administrativas, estaríamos actuando mal al darle una carga académica.

El Ing. GUTIERREZ concuerda con lo expresado por el Ing. MONSALVE en el sentido de que nosotros no podemos darle una carga académica a un empleado administrativo, por el hecho de que no ha estado cumpliendo satisfactoriamente su tarea administrativa, entonces como darle una cátedra. En segundo lugar, le daría una cátedra si estuviera capacitado para ejercer esta cátedra. Sostiene que uno de los problemas que tienen los estudiantes es de que encuentran dificultad para expresarse. Esta materia debe darla un profesor con probidad, que tenga dominio del idioma, que diga las cosas de manera muy clara al expresarlas.

El Ing. YAPUR expresa que lo que dice el Ing. GUTIERREZ es válido, por lo que hay que pedir que el ICHE nos de los Cursos, y no asuma el pago la FIEC.

Manifiesta el Ing. MONSALVE que en la carrera de TELEMATICA tiene el compromiso de reconocer los valores al profesor por el dictado de dicha materia. Por lo que en las otras carreras, prefiere que sea el ICHE el que designe los profesores, solicitando que sean profesores de mucha probidad, conocimientos y experto en la materia.

Luego de lo cual, se resuelve:

Solicitar al ICHE seleccione al profesor encargado de dar la materia TECNICAS DE EXPRESION ORAL Y ESCRITA, debiendo demostrar capacidad, probidad y experiencia en el dictado de la misma.

2005-168.- SOLICITUD SR. FERNANDO BUSTAMANTE GRANDA

Se conoce la comunicación de fecha Mayo 10/05 enviada por el Sr. Fernando BUSTAMANTE G., mediante la cual pone a consideración lo siguiente:

Con fecha Julio 30 del 2004, solicitó al Sub-Decano de la FIECse le permita terminar su carrera con el **flujo viejo** de INGENIERIA EN ELECTRICIDAD, Especialización POTENCIA, y le indicó que debía tomar las materias: ELECTRONICA II, DIGITALES I,

CONTROL AUTOMATICO, y LAB. DE CONTROL AUTOMATICO, siendo las dos primera debidamente aprobadas en el período vacacional que fueron dictadas (2004- 2005..., quedando las materias CONTROL AUTOMATICO y LAB. DE CONTROL AUTOMATICO por aprobar, pero esta última es una materia que ya no se dicta, quedando en realidad solo una materia por aprobar y poder egresar, por ello pone a consideración del Sub-Decano, y por medio de un escrito exista constancia de esto.

Pide disculpas al Ing. YAPUR y sin ánimo de herir sensibilidad alguna, se atrevió a revisar el flujo viejo en el cual pudo observar que ELECTRONICA II y DIGITALES I estaban encerrados en un círculo, lo cual indicaba que eran materias fundamentales de INGENIERIA ELECTRICA, en cambio CONTROL AUTOMATICO estaba encerrada en un hexágono indicando que solo es una materia complementaria en el flujo viejo; por ello se atreve a sugerir que posibilidad podría existir de eliminarla también, de tal forma que este Semestre solicitaría acogerse a realizar un INFORME TECNICO para poder graduarse y concluir su carrera. Indica que todo esto se ha atrevido a decir, debido a la necesidad por la cual esta pasando, y con el título las posibilidades de trabajo serían mayores y el tiempo para él apremia. Debe mencionar también que inicialmente se le comunico a su Sra. Que eran solo dos materias, siendo ella la que fue averiguar primero pero luego, se le indicó que eran cuatro, quisiera que se considere lo anteriormente mencionado.

El Decano de la FIEC manifiesta que el Sr. BUSTAMANTE en el año 2004 regresó para tratar de terminar sus estudios y obtener el título, y de acuerdo al flujo le faltaba: DIGITALES I, ELECTRONICA II, CONTROL AUTOMATICO Y LAB. DE CONTROL AUTOMATICO; por lo que considera que con justa razón ha presentado la comunicación anterior. El tendría que acogerse al flujo actual, es un profesional que estudió hace 23 años, por ser esta la razón, vamos al flujo vigente y ver lo más cercano.

El Ing. YAPUR expresa que el Sr. BUSTAMANTE se ha registrado en CONTROL AUTOMATICO.

La Dra. CHILUIZA sugiere que en lugar de LAB. CONTROL AUTOMATICO tome otra materia complementaria del área de Potencia.

El Ing. CEVALLOS sugiere hacer una salvedad, de que solamente tome CONTROL AUTOMATICO.

El Ing. YAPUR considera que las personas que se encuentran egresadas hace bastante tiempo, están haciendo un gran esfuerzo para poder graduarse.

El Ing. MONSALVE considera que a aquellas personas que hace años egresaron y regresan para obtener su título, hay que darles ciertas facilidades para graduarse.

El Ing. GUTIERREZ está de acuerdo en que tome CONTROL AUTOMATICO I, con respecto a LAB. DE CONTROL manifiesta que es una materia que ya no se ve.

Luego de lo cual, se resuelve:

Por esta vez, para el caso del Sr. FERNANDO BUSTAMANTE se le autoriza egresar una vez que haya aprobado la materia CONTROL AUTOMATICO, y no podrá acogerse a la modalidad de INFORME TECNICO, porque esta modalidad es para egresados de más de 10 años.

2005-169.- SOLICITUD DE PRORROGA SR. JOFFRE RAMIRO PESANTEZ VERDEZOTO

Se conoce la comunicación de fecha Mayo 17 enviada por el Sr. Joffre R. PESANTEZ V., quien solicita se le conceda una prórroga para la sustentación de su Tesis “IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE CONTROL DOMICILIARIO (HARDWARE Y SOFTWARE) BASADO EN EL PROTOCOLO X10), Y EL SISTEMA DE MENSAJERIA CORTA (SMS) UTILIZANDO EL KIT DE DESARROLLO DE SOFTWARE DE NOKIA SDK BETA 3.0 PARA CONECTIVIDAD MOVIL – PC Y MICROSOFT VISUAL BASIC 6.0”, cuyo Director es el Ing. Hernán CORDOVA J. , considerando que el plazo para la sustentación del mismo vence el 31 de Mayo / 05.

Luego de lo cual, se resuelve:

Por última vez, autorizar una prórroga de 6 meses al Sr. JOFFRE R. PESANTEZ V., es decir hasta Octubre / 05 para la sustentación de su Tesis de Grado “IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE CONTROL DOMICILIARIO (HARDWARE Y SOFTWARE) BASADO EN EL PROTOCOLO X10), Y EL SISTEMA DE MENSAJERIA CORTA (SMS) UTILIZANDO EL KIT DE DESARROLLO DE SOFTWARE DE NOKIA SDK BETA 3.0 PARA CONECTIVIDAD MOVIL – PC Y MICROSOFT VISUAL BASIC 6.0”.

2005-170.- TEMARIO TOPICO SRS. MANUEL ZATIZABAL C. Y JULIO O. CAMPOVERDE C.

APROBAR EL TEMARIO DEL TOPICO “MONITORIZACION DE PARAMETROS CORPORALES A TRAVES DE LA PC Y VISUALIZACION DE LOS MISMOS A TRAVES DE LA WEB” PRESENTADO POR LOS SRS. MANUEL ZATIZABAL C. Y JULIO CAMPOVERDE C., CUYO DIRECTOR DE TOPICO ES EL ING. MIGUEL YAPUR A., CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DE LOS COORDINADORES DE ELECTRONICA INDUSTRIAL Y DE ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE
DIRECTOR

SUB-DECANO FIEC
ING. MIGUEL YAPUR A.

MIEMBROS PRINCIPALES INGS. HOLGER CEVALLOS U.
DENNY CORTEZ A.
MIEMBROS SUPLENTES INGS. ALBERTO LARCO G.
FERNANDO VASQUEZ V.

2005-171.- SOLICITUD LSI. FREDDY VELOZ

Se conoce la comunicación de fecha Mayo 10/05 enviada por el LSI Freddy VELOZ de la Torre, quien indica que considerando que se encuentra registrado en el Programa de MAESTRIA EN SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL” ofertado por la FIEC; solicita se le otorgue un descuento en dicho Programa. Manifiesta que realiza esta solicitud, en su calidad de profesor de la carrera en Informática y las carreras técnicas de Programa de Tecnología en Computación y Diseño Gráfico (PROTCOM), con el fin de revertir este nuevo conocimiento en beneficio de la unidad académica a la que pertenece.

El Decano mediante Decreto de fecha 12 de Mayo / 05 lo pasa al PROTCOM, para que informe sobre el tiempo que ha colaborado el LSI VELOZ con a ESPOL.

La Coordinadora General del PROTCOM mediante comunicación PROTCOM-CAP-256-2005 de Mayo 16 / 05 indica que el LSI FREDDY VELOZ presta sus servicios en el PROTCOM como docente desde Dcbre. de 1.998 y forma parte del personal administrativo desde Marzo de 2000.

Luego de lo cual, se resuelve:

Concederle al LSI FREDDY VELOZ un descuento del 45% en la MAESTRIA EN SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL que ofrece la FIEC en el Campus Las Peñas.

2005-172.- TEMARIO TOPICO SILVANA DE LOS ANGELES CRIOLLO CUEVA Y ROBERT YSKANDER CAPUTI PINO

APROBAR EL TEMARIO DEL TOPICO “SISTEMA COMPUTARIZADO DE ADQUISICION DE IMÁGENES EN FORMA REMOTA Y LOCAL” PRESENTADO POR LOS SRS. SILVANA CRIOLLO C. Y ROBERT YSKANDER C.,, CUYO DIRECTOR DE TOPICO ES EL ING. MIGUEL YAPUR A., CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE ELECTRONICA INDUSTRIAL.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR ING. MIGUEL YAPUR A.
MIEMBROS PRINCIPALES INGS. CARLOS VALDIVIESO A.
XAVIER OCHOA CH.

MIEMBROS SUPLENTE

ING. ALBERTO LARCO G.
DR. BORIS VINTIMILLA B.

2005-173.- CARTA IEEE

Se conoce la comunicación de fecha Mayo 05/ 05 enviada por el Sr. Camilo ROBAYO, Presidente de la Rama Estudiantil IEEE – ESPOL, mediante la cual indica que la Rama se encuentra organizando el Seminario sobre la tecnología “JAVA 2 ENTERPRISE EDITION”, el cual se llevará a cabo a partir del 1 de Julio / 05 y tendrá una duración de 36 horas; por lo que solicitan que las horas de este Seminario puedan ser convalidadas como Horas de Seminario de la FIEC. Para respaldar esta petición adjunta el currículo del Ing. en Comput. MARIO ROBAYO, quien dictará dicho Seminario.

Adicionalmente adjunta el Sumario del Seminario que se llamará “DESARROLLO DE APLICACIÓN UTILIZANDO ARQUITECTURA J2EE”.

El Decano manifiesta que la Rama IEEE establece una serie de premios tanto regionales como seccionales. Entre esos premios está que en cada región se reconoce a la mejor Rama de la Región. Pertenece a la Región 9 Este año se participó en dicho premio y se ubicó a la ESPOL como la Rama ejemplar de la Región 9. La semana pasada se recibió un correo electrónico indicando que se habían inscrito 14 Ramas de Latinoamérica., en segundo lugar estaba la Universidad de San Juan de Argentina, en tercer lugar la Universidad de Brasil y en 4º lugar la Universidad de México.

Luego de lo cual, se resuelve:

1. Enviar una carta de felicitación a la Rama Estudiantil IEEE de la ESPOL por haber obtenido el premio de RAMA EJEMPLAR DE LA REGION 9.
2. Autorizar el dictado de Seminario sobre la tecnología “JAVA 2 ENTERPRISE EDITION”, el cual se llevará a cabo a partir del 1 de Julio / 05 y tendrá una duración de 36 horas; siendo el Instructor el Ing. MARIO ROBAYO.
3. Las horas de este Seminario puedan ser convalidadas como Horas de Seminario de la FIEC.

2005-174.- PROGRAMA MICROSOFT (MSDO)

El Decano de la FIEC indica que se ha conseguido la suscripción de un Programa de Microsoft (MSDN) con un costo muy bajo. E indica que cualquier estudiante tiene acceso a Programas de Microsoft mientras sean estudiantes. La institución puede darles una copia del software y entregarles una clave. habría que hacer un listado, tener un ayudante, hacer el CD y ponerle una etiqueta. Tendría un costo de US\$1,00 en la mayoría de los casos, y US\$1.50 en los otros.

Preguntó si se ha considerado por ejemplo, si se daña la quemada de un CD, y le indicaron que no. Considera que se debería incrementar el costo del CD un poco más.

Luego de lo cual, se resuelve:

1. Autorizar se cobre al estudiante de manera individual y voluntaria.
2. Determinar un valor de US\$1.50 por cada CD.

2005-175.- SOLICITUD ING. JORGE CHIRIBOGA V.

Se conoce la comunicación de fecha Mayo 11/ 05 enviada por el Ing. Jorge CHIRIBOGA V., mediante la cual indica que cursó sus estudios de INGENIERIA en el Departamento de INGENIERIA ELECTRICA de la ESPOL (actualmente FACULTAD DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACION), desde Febrero de 1966 hasta Febrero de 1972, habiendo egresado en la especialización de POTENCIA que era la única que se impartía en esa época en dicho Departamento.

En Febrero de 1973 viajó Becado (LASPAU) a realizar sus estudios de Post-Grado en la UNIVERSIDAD DE MISSOURI-ROLLA de los Estados Unidos de Norte América, habiendo obtenido el título de MASTER OF SCIENCE IN ELECTRICAL ENGINEERING el 11 de Mayo de 1975. El ex Consejo Académico de la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL en sesión celebrada el 12 de Diciembre de 1975 resolvió revalidar el título anteriormente señalado.

Con estos antecedentes, solicita al Sr. Vice - Rector General se le confiera el título de INGENIERO EN ELECTRICIDAD que es el que corresponde a los estudios por él realizados.

Luego de lo cual, se resuelve:

Que en base a los estudios realizados por el Ing. JORGE CHIRIBOGA VASCONEZ, la ESPOL le otorgue el título de INGENIERO EN ELECTRICIDAD, especialización POTENCIA.

2005-176.- SOLICITUD ING. HERNAN GUTIERREZ V.

Se conoce la comunicación de fecha Mayo 10/ 05 enviada por el Ing. Hernán GUTIERREZ V., mediante la cual indica que cursó sus estudios de INGENIERIA en el Departamento de INGENIERIA ELECTRICA de la ESPOL (actualmente FACULTAD DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACION), desde Mayo de 1965 hasta Febrero de 1971, habiendo egresado en la especialización de POTENCIA que era la única que se impartía en esa época en dicho Departamento.

En Febrero de 1972 viajó Becado a realizar sus estudios de Post-Grado en la UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA de Chile, habiendo obtenido el título de MAGISTER EN INGENIERIA ELECTRICA el 09 de Septiembre de 1974. El ex Consejo Académico de la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL en sesión celebrada el 05 de Junio de 1975 resolvió revalidar el título anteriormente señalado.

Con estos antecedentes, solicita al Sr. Vice - Rector General se le confiera el título de INGENIERO EN ELECTRICIDAD, Especialización POTENCIA que es el que otorga la ESPOL y corresponde a los estudios por él realizados.

Luego de lo cual, se resuelve:

Que en base a los estudios realizados por el Ing. HERNAN GUTIERREZ VERA, la ESPOL le otorgue el título de INGENIERO EN ELECTRICIDAD, especialización POTENCIA.

2005-177.- SOLICITUD ING. ALBERTO HANZE B

Se conoce la comunicación de fecha Mayo 10/ 05 enviada por el Ing. Alberto HANZE B., mediante la cual indica que cursó sus estudios de INGENIERIA en el Departamento de INGENIERIA ELECTRICA de la ESPOL (actualmente FACULTAD DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACION), desde Mayo de 1965 hasta Febrero de 1971, habiendo egresado en la especialización de POTENCIA que era la única que se impartía en esa época en dicho Departamento.

En Febrero de 1972 viajó Becado a realizar sus estudios de Post-Grado en la UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA de Chile, habiendo obtenido el título de MAGISTER EN INGENIERIA ELECTRICA el 26 de Diciembre de 1974. El ex Consejo Académico de la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL en sesión celebrada el 05 de Junio de 1975 resolvió revalidar el título anteriormente señalado.

Con estos antecedentes, solicita al Sr. Vice - Rector General se le confiera el título de INGENIERO EN ELECTRICIDAD, Especialización POTENCIA que es el que otorga la ESPOL y que corresponde a los estudios por él realizados.

Luego de lo cual, se resuelve:

Que en base a los estudios realizados por el Ing. ALBERTO HANZE BELLO, la ESPOL le otorgue el título de INGENIERO EN ELECTRICIDAD, especialización POTENCIA.

2005-178.- SOLICITUD CONVALIDACION MATERIAS SR. JORGE MIGUEL ARIAS BLACIO

Se conoce la comunicación de fecha Marzo 03 / 05 enviada por el Sr. JORGE ARIAS BLACIO, estudiante de la UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA de Cuenca, mediante la cual solicita se le convalide materias para ingresar a la carrera de INGENIERIA EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES en la FACULTAD DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACION de la ESPOL.

El Decano mediante decreto de fecha 13 de Marzo / 05 lo pasa a informe del Ing. Germán VARGAS, Coordinador de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, quien mediante comunicación TEL-INF-12-2005 del 29 de Marzo / 05 informa sobre la petición de convalidación de materias del Sr. JORGE MIGUEL ARIAS BLACIO, estudiante de la UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA de Cuenca,; por lo que recomienda que las materias básicas sean revisadas por los respectivos Institutos y / o Coordinadores, a fin de que ellos determinen si dichas materias pueden ser convalidadas, se abstiene a emitir alguna opinión acerca de dichas materias básicas.

En cuanto a las materias de ELECTROTECNICA I y II, piensa que convalidaría a ANALISIS DE REDES ELECTRICAS I con la condición de que el estudiante haya aprobado en su anterior Universidad materias equivalentes a CALCULO III y FISICA III (dictadas en la ESPOL), es posible convalidar INFORMATICA por INTRODUCCION A LA INFORMATICA por INTRODUCCION A LA INFORMATICA; no es posible convalidar ELECTRONICA I con ELECTRONICA I dado que los contenidos no son equivalentes en su totalidad. La materia MEDIDAS ELECTRICAS no es posible convalidar con LABORATORIO DE REDES ELECTRICAS pues los contenidos no son equivalentes en su totalidad (solo parte de las prácticas son equivalentes).

Como comentario final, parece ser que el estudiante tomo una carrera que más se enfoca a ELECTRONICA INDUSTRIAL que oferta la FIEC, por tanto, recomienda que ingrese a otro programa siempre y cuando lo crean conveniente sus respectivos Coordinadores. En cuanto a los pre-requisitos en Ciencias Básicas, deja a los respectivos Institutos la decisión si convalidan las materias tomadas en la UPS por el Sr. ARIAS.

Luego, mediante Decreto del 07 de Abril / 05, el Decano lo pasa a informe de los INSTITUTOS de CIENCIAS MATEMATICAS y de CIENCIAS FISICAS.

MATEMATICAS el 09 de Mayo / 05 informa que revisada la documentación del Sr. JORGE MIGUEL ARIAS BLACIO, se puede convalidar las siguientes materias:

- CALCULO I
- EXPRESION GRAFICA

FISICA mediante decreto de Abril 11 / 05 lo pasa a informe de los Ings. Guillermo ROMERO S. Coordinador de FISICA I, Ing. Jorge HUREL E., Coordinador de FISICA II e Ing. Máximo APOLO R., Coordinador de FISICA III.

Luego de lo cual mediante decreto de Abril 28 / 05, los mencionados profesores informan que habiendo revisado los programas de las materias aprobadas por el Sr. ARIAS BLACIO en la UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA, NO CONVALIDA con ninguno de los programas de las materias de FISICA del Instituto de CC. FISICAS de la ESPOL.

El 29 de Abril / 05 el Director del Instituto de FISICAS, en base al decreto remitido por la Comisión encargada de revisar la documentación del Sr. JORGE MIGUEL ARIAS BLACIO, en la UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA, informa que NO SE CONVALIDA ninguno de los Programas de las materias de FISICA del Instituto de Ciencias Físicas de la ESPOL.

Luego de lo cual, se resuelve:

Recomendar que se admita al Sr. JORGE MIGUEL ARIAS BLACIO, estudiante de la UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA de Cuenca, para que pueda continuar sus estudios en la carrera de INGENIERIA EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, debiendo convalidar las materias de CALCULO I, EXPRESION GRAFICA, INTRODUCCION A LA INFORMATICA y QUIMICA I.